



Organización
Internacional
del Trabajo



**UNHCR
ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados

ALIANZA OIT-ACNUR

**Acción conjunta dirigida a promover el trabajo
decente y soluciones duraderas para los refugiados
y otras personas desplazadas a la fuerza**



▲ © OIT

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tienen mandatos y conocimientos especializados complementarios en lo que respecta a ayudar a las personas desplazadas por la fuerza a acceder al mercado de trabajo, a condiciones de trabajo decentes y a una protección social adecuada, como parte de una estrategia más amplia desarrollada por ambos organismos para proteger los derechos de estas personas es apoyar a las comunidades de acogida.



La OIT y el ACNUR: visión global de los marcos institucionales

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La OIT, desde su creación en 1919, se ha esforzado por abordar los aspectos laborales de la respuesta dirigida a las personas refugiadas, reflejando su mandato constitucional de proteger “los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero”. En los últimos decenios, habida cuenta de la mayor escala y duración de los desplazamientos forzados, las estrategias de respuesta se han centrado cada vez más en garantizar el acceso al trabajo decente, incluida la protección social, y la inclusión financiera, tanto para las personas desplazadas por la fuerza como para las comunidades de acogida.

La labor de la OIT en este ámbito se apoya en los cuatro pilares de su Programa de Trabajo Decente (la creación de empleo, la protección social, los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y el diálogo social), y en sus normas internacionales del trabajo, en particular:

- ▶ la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, en su versión enmendada en 2022;
- ▶ la Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205), de la OIT;
- ▶ el Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), de la OIT, que también se aplica a los refugiados;
- ▶ el Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), de la OIT, que también se aplica a los refugiados.

Además, se proporciona orientación específica sobre cómo facilitar el acceso de los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado de trabajo, en:

- ▶ OIT, Principios rectores: Acceso de refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado de trabajo, 2016.



El ACNUR, el organismo de las Naciones Unidas para los refugiados

El ACNUR desempeña un papel destacado al brindar protección internacional y asistencia a los refugiados y otras personas necesitadas de protección internacional, y al concebir soluciones duraderas al problema de los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza. Por consiguiente, una responsabilidad fundamental del ACNUR en el marco de su mandato es supervisar la aplicación de la [Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951](#), el [Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1967](#), y otros instrumentos regionales e internacionales pertinentes para la protección de los refugiados y otras personas necesitadas de protección internacional.

En este contexto, el ACNUR aboga por elaborar marcos legislativos y de política pertinentes, incluyendo aquellas relativas al trabajo decente. Garantizar que los refugiados tengan la oportunidad de acceder al trabajo decente y de participar en las economías locales es una parte intrínseca de la protección internacional de los refugiados y del marco de soluciones, y se refleja en la [Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, de 2016](#), así como en el [Pacto Mundial sobre los Refugiados \(2018\)](#) ulterior, con arreglo al cual se ha encomendado al ACNUR que desempeñe un papel catalítico. A fin de apoyar el seguimiento y el examen del Pacto Mundial sobre los Refugiados, el ACNUR coordina asimismo el [Foro Mundial sobre los Refugiados](#), celebrado hasta la fecha en 2019 y 2023, así como otras reuniones de alto nivel e informes relacionados con el Pacto.

Fortalecer la colaboración: el memorando de entendimiento de 2016 y los planes de acción conjuntos



La OIT y el ACNUR facilitan el acceso de los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al trabajo decente, protegiendo al mismo tiempo sus derechos y apoyando a las comunidades de acogida. A lo largo de los años, los dos organismos han colaborado en diversas iniciativas técnicas, aumentando las oportunidades para obtener medios de vida sostenibles a través del desarrollo empresarial, mejorando el acceso a la financiación y ampliando la protección social de la salud.

En 2016, esta colaboración culminó con un [memorando de entendimiento](#), que explica formalmente el alcance de la colaboración y el compromiso con la misma. Hasta la fecha, en el marco del memorando de entendimiento, se han elaborado tres planes de acción, en 2017, 2021 y 2023, a fin de trabajar de manera conjunta en los ámbitos de cooperación acordados y garantizar la implementación efectiva de las iniciativas.

Este documento actualiza el folleto conjunto de 2019 y complementa el [Plan de Acción Conjunto OIT-ACNUR 2023-2025](#), así como la Guía 101 de la OIT: Valores institucionales, ámbitos de política y principales programas y herramientas en los contextos de refugiados y otros contextos de desplazamiento ("[ILO 101 Guide: Organizational values, policy areas, and key programmes and tools in refugee and other displacement contexts](#)", disponible únicamente en inglés) y la [guía del ACNUR sobre la colaboración con la OIT](#). Estos puntos destacados muestran el valor y el impacto de nuestra alianza en diversas regiones geográficas y ámbitos temáticos.

Intervenciones regionales y en los países y mapa de cooperación de la OIT-ACNUR

Esta lista va más allá de los ejemplos de países mencionados en este documento, y pone de relieve la colaboración actual y prevista.



EAC	Comunidad de África Oriental
IGAD	Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo
MIRPS	Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones
R4V	Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela

Tres objetivos generales de la colaboración institucional

El [Plan de Acción Conjunto OIT-ACNUR 2023–2025](#) es el resultado de seis consultas regionales conjuntas de la OIT y el ACNUR celebradas en 2022, e incorpora tres objetivos generales complementarios que orientan los esfuerzos de ambos organismos para lograr el objetivo común de brindar protección y oportunidades de trabajo decente a los refugiados, otras personas desplazadas por la fuerza y las comunidades de acogida:

OBJETIVO 1

Mejorar la gobernanza del acceso al mercado laboral y al trabajo decente

OBJETIVO 2

Fortalecimiento de la aplicación de los derechos relacionados con el trabajo decente

OBJETIVO 3

Mayores oportunidades de empleo, de aprendizaje de conocimientos prácticos a lo largo de la vida, de ingresos y de medios de vida

Las secciones que figuran a continuación ilustran los esfuerzos que están desplegándose para lograr estos objetivos comunes, ofreciendo una visión integral de los esfuerzos de colaboración actuales y proporcionando ejemplos prácticos.

Significado de los símbolos de colaboración

-  Colaboración a nivel de los países
-  Colaboración a nivel regional
-  Colaboración a nivel mundial

OBJETIVO 1

Mejora de la gobernanza del acceso al mercado laboral y al trabajo decente

El primer objetivo de la colaboración entre las instituciones organismos es elaborar marcos normativos, de política y reglamentarios que permitan un mayor acceso a los mercados de trabajo y al trabajo decente. Con este fin, los organismos pretenden, entre otras cosas:

- ▶ apoyar la implementación del [Pacto Mundial sobre los Refugiados](#);
- ▶ incorporar la formulación de políticas basadas en datos empíricos a través del monitoreo conjunto y la producción de conocimientos;
- ▶ fortalecer las capacidades institucionales de los Gobiernos, y
- ▶ promover marcos mundiales en los comités económicos regionales y otros mecanismos e instituciones regionales.

Foro Mundial sobre los Refugiados 2023

Cada cuatro años, ACNUR organiza conjuntamente con los Estados Miembros de las Naciones Unidas el Foro Mundial sobre los Refugiados, apoyando a los Estados y a otras partes interesadas a asumir y ajustar compromisos, a hacer un balance y a identificar buenas prácticas. La OIT colaboró estrechamente con el ACNUR y sus asociados en la segunda edición del Foro Mundial sobre los Refugiados, celebrada en 2023. Ambos organismos demostraron su firme compromiso de mejorar la integración de los refugiados y de garantizar la mayor protección y defensa de los derechos de los refugiados, otras personas desplazadas por la fuerza y las comunidades de acogida, a través de varios compromisos conjuntos y de múltiples partes interesadas.

- ▶ Compromiso Común 2.0 de las Naciones Unidas sobre la integración de los refugiados
- ▶ Compromiso sobre la integración económica y la protección social (la OIT fue uno de los coorganizadores técnicos de este compromiso)
- ▶ Acelerar y aprovechar mejor los enfoques del nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz en los entornos de desplazamiento forzoso
- ▶ Compromiso común sobre la educación y la formación técnica y profesional, contribuyendo al compromiso de múltiples partes interesadas de lograr una tasa de escolarización del 15 por ciento de aquí a 2030, a fin de ampliar el acceso de los refugiados a la educación superior y su autosuficiencia
- ▶ Compromiso de participación de los refugiados
- ▶ Compromiso sobre la protección de los refugiados y migrantes que corren el riesgo de ser víctimas de trata de personas o que se ven afectados por ella
- ▶ Compromiso para apoyar el trabajo con, para y por los jóvenes en contextos de desplazamiento



Revisión de los marcos jurídicos

Incorporar la formulación de políticas basadas en datos empíricos a través del monitoreo conjunto y la producción de conocimientos

La OIT y el ACNUR trabajaron [revisándolos marcos de política, legislativos y normativos nacionales](#), desarrollado por la OIT como parte de la ejecución del programa PROSPECTS (“Alianza para mejorar las perspectivas de las personas desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida”). Dicha revisión tuvo por objeto apoyar el establecimiento de criterios de referencia sobre las situaciones en materia de política en los ocho países de PROSPECTS – Egipto, Etiopía, Iraq, Jordania, Kenya, Líbano, Sudán y Uganda – en relación con el acceso de los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado de trabajo, el empleo, oportunidades para obtener medios de vida sostenibles y la formación, incluido el trabajo por cuenta propia y el desarrollo empresarial. Estos conocimientos contribuyen a que la OIT y a otros asociados en materia de trabajo a promover la protección de los refugiados y su inclusión en su diálogo de política con los Gobiernos y los empleadores, entregando asistencia técnica a estos últimos para la elaboración de programas. Los exámenes también se incorporan en la [plataforma de cartografía de los derechos \(RiMAP\) del ACNUR](#), que proporciona un análisis sobre el campo más amplio de derechos, apoyándose en criterios legales y de política..



África Meridional: evaluaciones del acceso de los refugiados al mercado de trabajo

Incorporar la formulación de políticas basadas en datos empíricos a través del monitoreo conjunto y la producción de conocimientos

Se han realizado evaluaciones a nivel de país respecto del acceso de los solicitantes de asilo y los refugiados al mercado de trabajo en Eswatini, Malawi, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe, y se ha preparado un informe comparativo que cubre estos países. Se iniciará una evaluación similar en Mauritania. Algunos de los datos empíricos recopilados también se incluirán en la edición de [2025 del Informe de indicadores del Pacto Mundial sobre los Refugiados del ACNUR](#).



Iraq

Fortalecer las capacidades institucionales de los Gobiernos

A través del programa PROSPECTS, se colabora y consulta continuamente con los gobiernos s locales, las organizaciones de trabajadores y empleadores sobre el acceso de los refugiados a oportunidades económicas y a los derechos en el trabajo. Estos esfuerzos comprenden el establecimiento de comités técnicos a nivel de la gobernación, a fin de aumentar la inclusión de las personas desplazadas por la fuerza en proyectos de mejora de la infraestructura y de fortalecer las capacidades de las personas desplazadas para comprender y defender sus derechos en el trabajo. Asimismo, se ha impartido formación para la adquisición de competencias pertinentes y para acceder a oportunidades empresariales, a través de la Federación de Industrias y la Federación de Cámaras de Comercio.



Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V)

Promover marcos mundiales en los comités económicos regionales y otros mecanismos e instituciones regionales

La [Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela \(R4V\)](#) fue establecida por el ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en respuesta al desplazamiento de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela en América Latina y el Caribe. La OIT y la OIM codirigieron el Sector de Integración Regional de la R4V, que responde a tres necesidades principales, a saber, los procesos de regularización, el acceso a oportunidades para obtener medios de vida sostenibles a través del trabajo decente, y la cohesión social entre los refugiados y los migrantes y sus comunidades de acogida, en la región. Las prioridades y necesidades sectoriales, regionales y nacionales se presentan conjuntamente en el [Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes](#) y en el [Análisis de las Necesidades de Refugiados y Migrantes](#).



Proceso de Quito

Promover marcos mundiales en los comités económicos regionales y otros mecanismos e instituciones regionales

En el marco del Proceso de Quito dirigido por los Estados, la OIT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han coordinado la elaboración de una estrategia regional para la integración socioeconómica de los refugiados y migrantes venezolanos y sus comunidades de acogida. La estrategia fue evaluada posteriormente y está siendo revisada en la actualidad, iniciativa dirigida por la OIT y el PNUD, con el apoyo del ACNUR y la OIM. La estrategia también se ha presentado al Sector de Integración de la R4V para su aprobación.



Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS)

Promover marcos mundiales en los comités económicos regionales y otros mecanismos e instituciones regionales

El [MIRPS](#) promueve la cooperación regional entre los países de origen, de tránsito y de destino, para compartir mejor la responsabilidad en lo que respecta a la prevención, la protección y soluciones duraderas. La cooperación entre la OIT y el ACNUR en el marco del Grupo de Trabajo MIRPS sobre Empleos y Medios de Vida desde finales de 2022 ha conducido a la elaboración de una Estrategia Regional para el Reconocimiento de las Competencias Laborales por los Estados Miembros del MIRPS.¹ Además, ambos organismos han contribuido a fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos en los Estados Miembros en materia de gestión basada en los resultados y de planificación basada en el mercado para la integración económica.



▲ © ACNUR/Sebastián Viera



Proceso de Cartagena +40

Promover marcos mundiales en los comités económicos regionales y otros mecanismos e instituciones regionales

En 2024, el 40° aniversario de la Declaración de Cartagena se caracterizó por los esfuerzos realizados por los países de la región en lo que respecta a la [Declaración y Plan de Acción de Chile 2024–2034](#), adoptado finalmente en diciembre de 2024, que sirve como un marco para que América Latina y el Caribe apliquen el Pacto Mundial sobre los Refugiados. El Proceso de Cartagena +40 insta a ofrecer protección integral y soluciones a lo largo de las rutas de migración, atendiendo las necesidades de quienes requieren protección e integración. El ACNUR, como la Secretaría Técnica del Proceso de Cartagena +40, ha apoyado las consultas, las negociaciones y la elaboración de la Declaración y Plan de Acción de Chile 2024–2034. Entretanto, la OIT ha entregado asistencia técnica, promoviendo el trabajo decente y compartiendo buenas prácticas para la integración socioeconómica, la migración laboral y una transición justa. Ambos organismos están dirigiendo su apoyo técnico a los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, el sector privado, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, el sector académico, la sociedad civil, las organizaciones dirigidas por refugiados y otros actores del desarrollo.



Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) de África Oriental y Comunidad de África Oriental (EAC)

Promover marcos mundiales en los comités económicos regionales y otros mecanismos e instituciones regionales

El ACNUR y la OIT han sido fundamentales al apoyar a la IGAD en la aplicación de la Declaración de Kampala sobre los Empleos, los Medios de Vida y la Autosuficiencia para los refugiados y las comunidades de acogida. Esta colaboración tiene por objeto fortalecer las oportunidades económicas y la protección social en los Estados Miembros de la IGAD para los refugiados y las comunidades de acogida.

Los organismos aprovechan al máximo los conocimientos especializados del ACNUR sobre la protección de los refugiados, así como el enfoque de la OIT sobre trabajo decente y la promoción de los medios de vida sostenibles, a fin de abogar, junto con la IGAD y sus Estados Miembros, por marcos de políticas favorables, el mayor fortalecimiento y reconocimiento de las competencias, y el mayor acceso de las poblaciones desplazadas y las comunidades de acogida al empleo sostenible. Esta colaboración refleja un compromiso común de transformar la respuesta para los refugiados, para que pase de ser una ayuda básica y proporcione soluciones económicas a largo plazo que promuevan la autosuficiencia y la integración, aumentando así la estabilidad y el desarrollo en la región.

En 2023, la OIT y el ACNUR respaldaron la Conferencia Ministerial de Alto Nivel de la IGAD-EAC sobre Soluciones Duraderas para los Refugiados en África Oriental y en el Cuerno de África, que condujo a una declaración de resultados que hace referencia al compromiso de los Estados Miembros con los [Principios rectores: Acceso de refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado de trabajo, de 2016](#), y con la [Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 \(núm. 205\)](#), que contiene una sección completa sobre la inclusión, centrada en invertir en mejorar el acceso de los refugiados, los repatriados y sus comunidades de acogida al trabajo decente y a diversas oportunidades para procurarse medios de subsistencia, con el objetivo de fomentar la autosuficiencia.



▲ © CIF-OIT/Marco Minotti

Centro Internacional de Formación de la OIT

La OIT y el ACNUR han colaborado estrechamente en la elaboración y ejecución del curso CIF-OIT sobre Acceso de los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al trabajo decente, desde su inicio en 2020. Apoyándose en los Principios rectores: Acceso de refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado de trabajo, de la OIT, de 2016, en las normas de la OIT, en otros instrumentos de derechos humanos y en las buenas prácticas existentes, este curso anual ofrece conocimientos y herramientas prácticas para adoptar medidas encaminadas a facilitar el acceso de los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado de trabajo, y a promover estrategias y políticas de empleo inclusivo.

El curso está destinado a participantes provenientes de los ministerios gubernamentales, las organizaciones de trabajadores y de empleadores, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector académico. Pone particular énfasis en la participación de los refugiados, ya sea como aprendices o como facilitadores. El curso a menudo se imparte en al menos dos idiomas, y combina el aprendizaje en línea con la interacción presencial durante una semana entera en el campus del CIF-OIT en Turín.

OBJETIVO 2

Fortalecimiento de la aplicación de los derechos relacionados con el trabajo decente

El segundo objetivo está relacionado con una labor intensiva de promoción y de fortalecimiento de las capacidades, que incluye:

- ▶ fortalecer el acceso al trabajo decente y a los principios y derechos fundamentales en el trabajo;
- ▶ prevenir y combatir la trata de personas, el trabajo infantil y el trabajo forzoso;
- ▶ aplicar estrategias de protección social inclusivas, y
- ▶ desarrollar las capacidades de los actores locales para garantizar el trabajo decente.



Colombia

Fortalecer el acceso al trabajo decente y a los principios y derechos fundamentales en el trabajo

El ACNUR y la OIT se han asociado para [proteger y promover los derechos de los trabajadores refugiados y migrantes en Colombia](#). Esta colaboración se centra en garantizar que esta población cuente con acceso al trabajo decente y conozcan sus derechos laborales. Entre las principales iniciativas se encuentran campañas de sensibilización para informar a los refugiados y los migrantes sobre sus derechos y los servicios de apoyo disponibles; la asistencia jurídica para ayudarles a comprender la legislación en materia de empleo y garantizar condiciones de trabajo equitativas; programas de formación para desarrollar las capacidades encaminados a mejorar las competencias y la empleabilidad, y la concertación de esfuerzos con las autoridades locales para abogar por la creación de políticas que apoyen la integración de los refugiados y migrantes en el mercado de trabajo. Estos esfuerzos conjuntos tienen por objeto fomentar un entorno de trabajo más inclusivo y equitativo, garantizando que todos los trabajadores, con independencia de su situación, puedan contribuir al crecimiento económico de Colombia y beneficiarse de él.



Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas (ICAT)

Prevenir y combatir la trata de personas, el trabajo infantil y el trabajo forzoso

El ACNUR y la OIT son miembros esenciales del [Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas \(ICAT\)](#), como parte del cual se centran en la promoción y la investigación conjuntas encaminadas a fomentar estrategias para la prevención de la trata de personas, inclusive con fines de trabajo forzoso, así como para la protección de las víctimas. Su colaboración pone de relieve el poder de la cooperación interinstitucional al abordar estas cuestiones fundamentales de derechos humanos. A título de ejemplo, el ICAT hizo un [llamamiento a la acción para combatir la trata de personas en tiempos de crisis](#).



Protección social de la salud

Aplicar estrategias de protección social inclusivas

A través de sus esfuerzos conjuntos en materia de protección social de la salud, que comenzaron en 2012, la OIT y el ACNUR han identificado oportunidades para la integración de los refugiados en los regímenes nacionales de protección social de la salud. Están realizándose esfuerzos para promover la inclusión de los refugiados en Egipto, Etiopía y Kenya. En 2020, los organismos elaboraron [directrices conjuntas](#) sobre cómo evaluar la viabilidad de dicha integración, y los equipos locales de la OIT y el ACNUR están aplicándolas actualmente a nivel de los países. Los dos organismos consideran que la integración de los refugiados en los regímenes de protección social de la salud es un primer paso con miras a superar los obstáculos para su integración en los regímenes de protección social en general.



Iraq

Aplicar estrategias de protección social inclusivas

A través de los esfuerzos de promoción sostenidos, la OIT contribuyó significativamente a la adopción de una nueva legislación en materia de seguridad social para los trabajadores del sector privado en el Iraq. Esta legislación reforma el régimen de seguridad social, ampliando la cobertura y las prestaciones para incluir a los trabajadores de todos los sectores, incluidos los trabajadores de la economía informal, los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores auxiliares familiares. La legislación también introduce prestaciones importantes, tales como las de maternidad y de desempleo, y establece disposiciones para el seguro de salud proporcionado por proveedores públicos, cooperativos y privados. A través del programa PROSPECTS, el ACNUR está colaborando estrechamente con la OIT con el objetivo de fortalecer la protección social para los trabajadores refugiados, que están ocupados fundamentalmente en el sector privado informal, a fin de garantizar su integración a medida que se aplique la legislación.



Jordania

Aplicar estrategias de protección social inclusivas

A través del programa PROSPECTS y del Fondo [Estidama++](#), la OIT y el ACNUR están concertando esfuerzos para fortalecer la capacidad de la Corporación de Seguridad Social de Jordania (SSC) de interactuar efectivamente con las comunidades de refugiados. Estos esfuerzos han incluido la elaboración de orientaciones técnicas sobre la redacción de comunicaciones destinadas a los refugiados sobre sus derechos y prestaciones en materia de seguridad social, así como sesiones de información conjuntas con representantes de la SSC, tanto dentro como fuera de los campamentos.



▲ © ACNUR/Colin Delfosse



Mauritania

Desarrollar las capacidades de los actores locales para garantizar el trabajo decente

La OIT y el ACNUR están facilitando proyectos económicos conjuntos que contemplan a los refugiados, los repatriados y las comunidades de acogida, fomentando la cooperación y promoviendo la cohesión social, centrándose particularmente en los jóvenes, reduciendo así el riesgo de tensiones y de competencia. Por ejemplo, el ACNUR ha facilitado la identificación por la OIT de los refugiados y las conexiones con los asociados. La colaboración de ambos organismos también se ha centrado en desarrollar las capacidades de la Agencia Nacional de Empleo, los bancos y las instituciones de microfinanzas. Esto incluye apoyo a la formalización, ayudando a las empresas, descentralizando los servicios de apoyo para que pasen de las ciudades a las zonas rurales, y aumentando el acceso a la financiación y la protección social en el sector de la construcción.

Además, en la zona Hodh El Chargui, la OIT y el ACNUR coordinan conjuntamente el Grupo de Trabajo Técnico sobre los Medios de Sustento y la Integración Económica. Este grupo examina y planifica actividades y estrategias para la integración económica de los refugiados y la comunidad de acogida con otros organismos de las Naciones Unidas, ONG internacionales, entidades gubernamentales y organizaciones locales presentes en la región.

Estas iniciativas conjuntas han permitido adoptar enfoques más integrados y más sostenibles, lo que ha resultado en la creación de mercados de trabajo más inclusivos.



Peru

Desarrollar las capacidades de los actores locales para garantizar el trabajo decente

La segunda edición de la [Guía para la contratación de personas refugiadas y migrantes en Perú \(2024\)](#) se presentó a través de una iniciativa conjunta de Tent, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú, el [Proyecto de Inclusión Económica \(USAID/WOCCU\)](#), [HIAS](#), Acción contra el Hambre,² el ACNUR, la OIT (a través de los proyectos [Lazos](#) y [CERALC](#)) y la Fundación Panamericana para el Desarrollo. La guía tiene por objeto informar al sector privado sobre los aspectos legales, logísticos y prácticos de la contratación de refugiados y migrantes, y sobre los retos y las soluciones relativos a su integración. También muestra casos de estudio y mejores prácticas de empresas que han logrado contratar a personas provenientes de estos contextos.



Moldova

Desarrollar las capacidades de los actores locales para garantizar el trabajo decente

Desde el principio de la guerra en Ucrania, Moldova, junto con otros países europeos, ha experimentado una afluencia considerable de refugiados. La activación de la Directiva de Protección Temporal de la Unión Europea, y sistemas de protección nacionales similares en países no pertenecientes a la Unión Europea, han facilitado el rápido acceso de los refugiados a los derechos y servicios, incluida la incorporación al mercado de trabajo. El ACNUR y la OIT han aunado esfuerzos en Moldova, con arreglo al [Plan de Respuesta para los Refugiados \(RRP\)](#) y al [Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible \(UNSDCF\)](#), con objeto de fortalecer la capacidad de la Agencia Nacional de Empleo (NEA) para afrontar los retos que encaran los refugiados en materia de empleo. Esta colaboración se centra en proporcionar a la NEA medios para adaptar sus servicios de empleo, mejorando así la empleabilidad de los refugiados y apoyando su integración en el mercado de trabajo.

El ACNUR y la OIT también están colaborando estrechamente con los asociados locales para fortalecer el sistema de remisión, garantizando que los refugiados puedan acceder a servicios de apoyo esenciales, tales como la formación lingüística, la orientación profesional y la asistencia para la búsqueda de empleo. Estas iniciativas tienen por objeto empoderar a los refugiados, permitiéndoles ser autosuficientes y contribuir activamente a la economía, en lugar de depender de ayuda. Este enfoque apoya los esfuerzos más amplios de Moldova encaminados a fomentar un desarrollo sostenible e inclusivo para todos.

2 Véase el sitio web: <https://accioncontraelhambre.pe/>

OBJETIVO 3

Mayores oportunidades de empleo, de aprendizaje de conocimientos prácticos a lo largo de la vida, de ingresos y de medios de vida

El tercer objetivo se centra en la ejecución de programas y proyectos conjuntos encaminados a:

- ▶ mejorar el conocimiento de las intervenciones basadas en el mercado y de su apoyo, incluido el enfoque de sistemas de mercado inclusivos;
- ▶ promover el aprendizaje de conocimientos prácticos y permanente para los refugiados y las comunidades de acogida;
- ▶ reconocer y aprovechar las competencias y la experiencia existentes entre las poblaciones desplazadas por la fuerza;
- ▶ ampliar el Programa de Inversiones Intensivas en Empleo (PIIE) y otras iniciativas para crear puestos de trabajo para los refugiados y las comunidades de acogida, y
- ▶ facilitar el acceso de los refugiados y las comunidades de acogida a los servicios financieros, aumentando la liquidez y la asistencia técnica prestada a los proveedores de servicios, e impartiendo formación financiera y empresarial a la población destinataria.



Enfoque de sistemas de mercado inclusivos

Mejorar el conocimiento de las intervenciones basadas en el mercado y de su apoyo, incluido el enfoque de sistemas de mercado inclusivos

El enfoque de sistemas de mercados inclusivos se elaboró en colaboración con la OIT y el ACNUR y, hasta la fecha, se ha aplicado en más de 30 países de acogida de refugiados, entre ellos Bangladesh, Camerún, Egipto, Etiopía, Kenya, el Líbano, Mauritania, [Nepal](#), el Níger, el [Pakistán](#), el Sudán y [Uganda](#). Se centra tanto en el lado de la oferta como de la demanda del mercado de trabajo, identificando y desarrollando sectores con potencial para aumentar la cantidad y calidad de las oportunidades disponibles para los refugiados, y fortaleciendo las competencias y las capacidades de los refugiados y de las comunidades de acogida para aprovechar estas oportunidades.



Camerún

Mejorar el conocimiento de las intervenciones basadas en el mercado y de su apoyo, incluido el enfoque de sistemas de mercado inclusivos

El proyecto “Empoderar a las mujeres para lograr economías resilientes y comunidades pacíficas en las regiones Este y de Adamawa del Camerún afectadas por los refugiados”, financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), utilizó la metodología del enfoque de sistemas de mercados inclusivos para crear oportunidades de mercado en las cadenas de valor de la mandioca y el maíz, cuyo enorme potencial económico está reconocido

en ambas regiones. De los 5 000 participantes en el proyecto, el 65 por ciento eran mujeres y el 50 por ciento refugiados. Los refugiados que participaron en el proyecto fueron seleccionados utilizando la base de datos de registro proGres del ACNUR. Se impartió formación a más de 2 850 refugiados y miembros de las comunidades de acogida para la adquisición de conocimientos empresariales y financieros, utilizando herramientas de la OIT. También se les proporcionó formación para la adquisición de competencias técnicas, en ámbitos tales como el procesamiento de la mandioca y el maíz, la gestión de residuos agrícolas y la agroecología. Asimismo, se impartió formación a aproximadamente 2 000 miembros de cooperativas utilizando las herramientas de la OIT orientadas a las cooperativas.



Nepal

Mejorar el conocimiento de las intervenciones basadas en el mercado y de su apoyo, incluido el enfoque de sistemas de mercado inclusivos

La colaboración continua entre la OIT y el ACNUR ha permitido desarrollar las cadenas de valor de las patatas, las verduras y la cría de cerdos y de aves de corral, lo cual ha conectado a los refugiados de la zona urbana de Pokhara y de la provincia oriental de Koshi con los proveedores de insumos y los mercados de compradores, para que puedan vivir dignamente de la producción agrícola. Utilizando el método del enfoque de sistemas de mercados inclusivos, los organismos han realizado un [estudio exhaustivo](#) encaminado a desarrollar y proponer intervenciones para ayudar a los refugiados y a los miembros de las comunidades de acogida a acceder a oportunidades económicas y de empleo. Además, está disponible un [vídeo](#), en el que se ponen de relieve las iniciativas actuales de la OIT y el ACNUR en la provincia de Koshi.



Uganda

Promover el aprendizaje de conocimientos prácticos y permanente para refugiados y comunidades de acogida

El programa de aprendizaje en el sector hotelero y turístico en Uganda, llevado a cabo en el marco del programa PROSPECTS, proporciona formación estructurada tanto en el trabajo como al margen de trabajo a los jóvenes pertenecientes a las comunidades de refugiados y las comunidades de acogida. El Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social supervisa el cumplimiento normativo; la Asociación de Propietarios de Hoteles de Uganda moviliza a los empleadores y coordina la formación en el lugar de trabajo, y el Instituto de Formación Hotelera y Turística de Uganda facilita el programa de estudios y proporciona certificados de aptitud a aprendices. El programa está apoyado por la verificación por el ACNUR de la participación de los refugiados. Desde el establecimiento del programa, más de 80 hoteles han participado en actividades de formación específicas en el lugar de trabajo, y el 70 por ciento del primer grupo de 95 aprendices en 2023 obtuvieron un empleo tras completar su formación de doce meses. En noviembre de 2024, se graduó un segundo grupo de 200 aprendices. Este programa ha demostrado ser muy eficaz para desarrollar

competencias prácticas y fomentar vías hacia el empleo para los jóvenes vulnerables, fortaleciendo al mismo tiempo las alianzas en el sector y suscitando el interés de otras organizaciones para el desarrollo, sentando así las bases para la mayor inversión en la formación profesional inclusiva en toda Uganda.



◀ Un candidato en Uganda recibiendo formación en gestión hotelera a través del programa de aprendizaje apoyado por PROSPECTS. © OIT



Bangladesh

Promover el aprendizaje de conocimientos prácticos y permanente para refugiados y comunidades de acogida

En Cox's Bazar (Bangladesh), la OIT y el ACNUR han aunado esfuerzos para promover el desarrollo de competencias y el aprendizaje permanente para las comunidades tanto de refugiados como de acogida. Sus esfuerzos tienen por objeto aumentar la empleabilidad y la resiliencia económica de las comunidades de acogida, fortaleciendo al mismo tiempo las competencias transferibles de los refugiados Rohingya. La intervención se centra en los desafíos a los que se enfrentan las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad. Además, a través de la estrategia encaminada a mejorar las competencias, los medios de vida, la iniciativa empresarial y las oportunidades de empleo a través del desarrollo de las cadenas de valor y de los sistemas de mercado para las comunidades bangladesí de Cox's Bazar, el programa pretende aliviar las tensiones entre ambas comunidades e impulsar la demanda y la oferta de trabajadores cualificados, el trabajo decente y las buenas prácticas laborales.



◀ Mujer fabricando muebles de madera en el campamento de refugiados de Cox's Bazar. © OIT



Jordania

Reconocer y aprovechar las competencias y la experiencia existentes entre las poblaciones desplazadas por la fuerza

El proyecto “Reconocimiento del aprendizaje previo” de la OIT ayuda a los trabajadores sirios y jordanos residentes en Jordania a validar sus competencias existentes, proporcionando orientación y acreditación formal. Este proyecto, como parte del programa PROSPECTS financiado por el Gobierno de los Países Bajos, ayuda a los trabajadores, incluidos los refugiados, a obtener licencias profesionales y a acceder a mejores oportunidades de empleo. Promueve la inclusión social, aborda la escasez de competencias y facilita la transición hacia el empleo formal. Más de 1 000 trabajadores se han matriculado, y muchos han recibido certificados de aptitud en diversos oficios de construcción.



Iraq

Ampliar el Programa de Inversiones Intensivas en Empleo (PIIE) y otras iniciativas para crear puestos de trabajo para los refugiados y las comunidades de acogida

A través del programa PROSPECTS, la OIT ha colaborado estrechamente con el ACNUR con miras a impulsar las oportunidades de empleo para los refugiados, los desplazados internos y las comunidades de acogida, estableciendo programas de inversiones intensivas en empleo. En un esfuerzo conjunto por crear empleos verdes, promover la reforestación y rehabilitar los sistemas de irrigación públicos para apoyar la agricultura, de 2019 a 2024 se proporcionaron más de 1 300 empleos de corta duración a los iraquíes locales, los desplazados internos y los refugiados en Dohuk. En particular, el 30 por ciento de estas oportunidades de empleo se reservaron para las mujeres. El proyecto se centró en mejorar la infraestructura local utilizando métodos locales basados en recursos, promoviendo al mismo tiempo el trabajo decente.



Inclusión financiera

Facilitar el acceso de los refugiados y las comunidades de acogida a los servicios financieros, aumentando la liquidez y la asistencia técnica entregada a los proveedores de servicios, e impartiendo formación financiera y empresarial a la población destinataria

La OIT y el ACNUR están concertando esfuerzos para establecer la “Iniciativa de acceso financiero para los refugiados (FAIR)”, un servicio concebido para apoyar a los proveedores de servicios financieros que están dispuestos a extender sus productos financieros a los refugiados, pero carecen de liquidez y de asistencia técnica. Con este fin, el servicio pretende catalizar el capital de la deuda de los inversores del impacto y los donantes, ofreciendo al mismo tiempo servicios financieros y no financieros a los refugiados y las comunidades de acogida. Además, prestará asistencia técnica a los proveedores de servicios financieros para ayudarles a adaptar sus productos para que atiendan las necesidades financieras de los refugiados y las personas desplazadas por la fuerza.

Asimismo, los organismos han promovido conjuntamente la inclusión financiera de las personas desplazadas por la fuerza en la Semana Europea de las Microfinanzas, en noviembre de 2024, organizando eventos clave sobre el acceso de los refugiados a la financiación. Ambos organismos participaron en una sesión plenaria titulada “Promover la inclusión financiera de los refugiados y las personas desplazadas por la fuerza”, que tuvo por objeto sensibilizar acerca de las oportunidades, los retos y las mejores prácticas en lo que respecta a la inclusión financiera de los refugiados. El evento también puso de relieve los argumentos comerciales para los inversores, los proveedores de servicios financieros y los actores del desarrollo. Además, instó a tomar medidas a través de alianzas de múltiples partes interesadas, abordando los obstáculos remanentes y formulando recomendaciones para superarlos.



Inclusión financiera en América Latina

Facilitar el acceso de los refugiados y las comunidades de acogida a los servicios financieros, aumentando la liquidez y la asistencia técnica prestada a los proveedores de servicios, e impartiendo formación financiera y empresarial a la población destinataria

El ACNUR y la OIT están mancomunando esfuerzos para mejorar las formaciones financieras y la inclusión financiera de los refugiados y los desplazados internos, inclusive a través del acceso a servicios y productos financieros. Por ejemplo, la OIT ha impartido cursos de formación financiera a 800 personas desplazadas por la fuerza en Honduras, Costa Rica y México, centrados en la integración de las personas en los sistemas y mercados financieros con el apoyo de los asociados locales del ACNUR. En Costa Rica, la OIT ha evaluado la situación de la formación financiera y ha elaborado una estrategia de promoción adecuada encaminada a reducir los obstáculos a la inclusión financiera de las personas desplazadas por la fuerza. En México, se ha firmado un memorando de entendimiento con el sector financiero para mejorar el acceso de los refugiados a los servicios bancarios, abordando así uno de los principales obstáculos a los que se enfrentan los refugiados al incorporarse al mercado de trabajo.

PROSPECTS: Alianza para mejorar las perspectivas de las personas desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida



▲ © OIT/Elisa Oddone

En el marco de la “Alianza para mejorar las perspectivas de las personas desplazadas por la fuerza y sus comunidades de acogida” (PROSPECTS), financiada por el Gobierno de los Países Bajos, el ACNUR y la OIT, en colaboración con el UNICEF, el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional están adoptando medidas dirigidas a mejorar el acceso al trabajo decente, la educación y la protección de los refugiados y las comunidades de acogida en ocho países, a saber, Egipto, el Iraq, Jordania y el Líbano en Oriente Medio y África Septentrional, así como Kenya, Etiopía, el Sudán y Uganda en África Oriental.

A través del Fondo de Oportunidad de PROSPECTS, ambos organismos también están explorando dos nuevos ámbitos de trabajo:

Economía digital

A través del proyecto “Promoción, inclusión y protección de los refugiados y las comunidades de acogida en las economías de plataformas”, [del Fondo de Oportunidad](#), la OIT y el ACNUR están creando vías para que los refugiados y las comunidades de acogida accedan a empleos y medios de vida sostenibles facilitados por las tecnologías digitales. El proyecto pone a prueba soluciones de política y programáticas innovadoras encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo, potenciar las competencias digitales impulsadas por el mercado, desarrollar las capacidades de las partes interesadas y mitigar los riesgos asociados, a fin de construir una economía digital más inclusiva.



El compromiso y la participación significativa de los jóvenes

A través de la iniciativa “Promover el compromiso y la participación significativa de los jóvenes”, PROSPECTS también ha sido fundamental para abordar los desafíos del empleo juvenil en los contextos de desplazamiento forzoso, estimulando al mismo tiempo la participación significativa de los jóvenes refugiados y de las comunidades de acogida. Los programas conjuntos permiten a los jóvenes conocer mejor sus derechos en el trabajo, y proporcionan formación para la búsqueda de empleo y apoyo empresarial a los jóvenes refugiados, fomentando medios de vida sostenibles e integrándoles en el mercado de trabajo. Además, se han establecido mecanismos para que los jóvenes expresen sus preocupaciones y realicen contribuciones a la elaboración de programas, garantizando que desempeñen un papel activo en las iniciativas que tienen un impacto en sus vidas.



Organización
Internacional
del Trabajo



**UNHCR
ACNUR**

La Agencia de la ONU para los Refugiados

ALIANZA OIT–ACNUR

Acción conjunta encaminada a promover el trabajo decente y soluciones sostenibles para los refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza

La elaboración del documento, coordinada por Livia Husmann, Funcionaria Técnica Especialista en Migración en Situaciones de Emergencia, y por Héloïse Ruaudel, Especialista Técnica Superior en Migración en Situaciones de Emergencia, de la División de Migraciones Laborales de la OIT, y por Nada Omeira, Funcionaria Especialista en Medios de Vida e Integración Económica, de la División de Resiliencia y Soluciones del ACNUR, se logró a través de un proceso muy iterativo y de colaboración en el que participaron más de 60 miembros del personal de ambas organizaciones en diversas oficinas de países, niveles regionales y la sede. Su producción, incluida la edición y el diseño, fue posible gracias al generoso apoyo del proyecto PROSPECTS de la OIT.

Para más información, diríjase a:

OIT

migrant@ilo.org

ACNUR

livelihoods@unhcr.org

Publicado: Febrero 2025